



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00413 00
DEMANDANTE: JUAN GUILLERMO CASTRO AGUDELO
DEMANDADO: CYFO COMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA CIA S.A.S

En el proceso ordinario laboral de la referencia, y tenido en cuenta que si bien se tenía fijada fecha para la celebración de la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS el día de hoy 28 de octubre de 2021 a partir de las 8:30 de la mañana, y si bien mediante auto del pasado 20 de octubre se aceptó la renuncia del poder y se exhortó a la demandada para que constituyera apoderado, lo cierto es que la petición de la anterior apoderada allegado al día subsiguiente, no había sido resuelta, lo que al parecer provocó confusión en la empresa demandada, sin que se allegara a esta audiencia poder por el Representante Legal de dicha sociedad.

Conforme lo anterior, se le aclara a la citada apoderada judicial, que su renuncia ha sido aceptada por el Juzgado.

Corolario de lo expuesto, y en virtud al acuerdo allegado por las partes, con la única finalidad de no cercenar los derechos de las partes, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la referida audiencia, el día martes DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA (08:30) DE LA MAÑANA.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/11036919>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized capital letter 'A' followed by a smaller capital letter 'M' and a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA